# ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 56/2015

## CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 34/2015
## "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR ELECTRICO"

## ID N° 300-374

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 11:30 horas, se reúnen en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, las siguientes personas: el **Lic. Edgar Albariño** Representante del Dpto. de Compras Menores, el **Econ. Esdras Gallagher** Responsable del Departamento de Programación, Evaluación y Seguimiento ambos representación de la Dirección de Contrataciones, **Abog. Gladys Escobar** representante Asesoría Legal, el **Lic. Sergio Ayala** representante del Departamento de Control y Seguimiento, a los efectos de proceder a la Apertura de sobres a ser realizada en el marco del proceso a **Contratación Directa MAG N° 34/2015** para la **"ADQUISICION DE TRANSFORMADOR ELECTRICO".**

Seguidamente el Lic. Edgar Albariño, quien preside este acto, informa que el llamado se ha publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el I.D. N° 300-374 y que fueron invitadas a participar del presente proceso las siguientes firmas: GOTZE INGENIERIA SA, ELECTROTRAFO PARAGUAY SA, TRANSFORMADORES PARAGUAYOS SA, ELECTROPAR SA, RECORD ELECTRIC SAECA, ENGINEERING SA, EMILIO GOTZE PETERSEN. ----------

En este acto se verifica que las Empresas que han presentado Ofertas en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones son las siguientes: TECNOTRAFO INGENIERIA DE RONALD HAMMER Y TRAFOPAR SA ----------

Por lo que en base *la Resolución DNCP N° 522/15* donde dice: "*Artículo 2'.- DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03*.", se realiza la apertura considerando la circular DNCP Nº 38/2015. ----------

Se procede a la apertura de los sobres de las ofertas citadas más arriba, a los efectos de la verificación preliminar meramente cuantitativas de las documentaciones sustanciales presentadas, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación ----------

José Olitte Trafopar SA.

De la verificación realizada, surge que las firmas precitadas han presentado sus ofertas conforme al sigue detalle de documentos sustanciales: ----------

| Oferentes | Formulario de Oferta (Validez 90 días) Monto Total de la Oferta (Adjudicación por el Total) | Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta (3% del monto total de la oferta) | Declaración Jurada Art. 40 | Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, (Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales, estos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos | Poder por Escritura Pública ó docum. que justifiquen la representación del firmante (actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas) (PERSONA JURÍDICA) | Fotocopia de Cedula de Identidad del Firmante (PERSONA FISICA) | Constancia de SIPE N° | Folio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *TECNOTRAFO INGENIERIA de Ronald Hammer* | ***Monto Total:*** *29.700.000* | *Presenta por Gs. 891.000.-* | *Activo SIPE* | *No Aplica* | *No Aplica* | *Activo SIPE* | *1.378.813* | *18* |
| *TRAFOPAR SA* | ***Monto Total:*** *19.692.793* | *Presenta por Gs. 590.784.-* | *Activo SIPE* | *Activo SIPE* | *Activo SIPE (ACTA Y PODER)* | *No Aplica* | *1.379.106* | *9* |

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 11:45 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

**Lic. Edgar Albariño**
*Funcionario del Departamento de Compras Menores*
*Dirección de Contrataciones*

**Econ. Esdras Gallagher**
*Responsable del Departamento de Programación, Evaluación y Seguimiento*
*Dirección de Contrataciones*

**Abog. Gladys Escobar**
*Representante Asesoría Legal de Dirección de Contrataciones*

**Lic. Sergio Ayala**
*Representante del Departamento de Control y Seguimiento*

José Olitte Trujillo